



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO
ECO. HUGO FERNANDO VALLEJO LARREÁTEGUI
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2024

RUC: 1768182630001

CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	6
1. Cobertura Institucional.....	7
2. Logros alcanzados.....	7
a. Políticas públicas interculturales	23
b. Políticas públicas generacionales	23
c. Políticas públicas de discapacidades	24
d. Políticas públicas de género	25
e. Políticas públicas de movilidad humana	25
3. Objetivos Institucionales.....	25
4. Ejecución programática y presupuestaria.....	26
5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	27
6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	27
7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	27

Introducción

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo fue inaugurado el 31 de marzo del año 2015, en una ceremonia con la presencia de diversas autoridades, incluido el presidente de la República, e inició actividades de prestación de servicios médicos desde el 1 de abril del 2015. Esta unidad médica se integró a la red de Salud del IESS, está ubicada en Quito, en la Calle Juncal y José Amesaba, con un horario de atención de 6:00 a 18:00 horas, según el servicio.

Esta casa de salud brinda atención médica de consulta externa en las siguientes especialidades: Ginecología, Medicina General, Medicina Familiar, Pediatría, Psicología y Odontología General. A demás, consulta externa de segundo nivel, en las siguientes especialidades: Alergología, Calificación Médica, Cardiología, Consulta Médica Asistida, Contingencia Viral, Dermatología, Endocrinología, Endodoncia, Fisiatría, Gastroenterología, Geriatria, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Nutrición, Odontopediatría, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Salud Ocupacional, Traumatología, Urología y Visita Domiciliaria. Cada especialidad tiene su respectiva área de Enfermería para la toma de signos vitales. Se cuenta además con las áreas de: Farmacia, Trabajo Social, Derivaciones y Atención al afiliado y los servicios de apoyo diagnóstico como: Laboratorio, Imagenología y Fisioterapia. Existe también un área de esterilización.

Se cuenta con varios servicios que brindan apoyo para que nuestros afiliados y/o beneficiarios reciban una atención integral y oportuna como: Laboratorio, Imagen, Farmacia, Derivaciones, Trabajo Social, Atención al Afiliado.

La unidad cuenta con 120 consultorios operativos, distribuidos en 4 pisos de consulta externa; en la Planta Baja se encuentra los servicios de Farmacia, Atención al Afiliado, Derivaciones, Imagenología, Laboratorio y Fisioterapia. En el área administrativa se cuenta con: Dirección Administrativa, Dirección Médica, Talento Humano, Contratación Pública, Financiero, Servicios Generales, Auditoría Médica, Área de Calidad, Unidad de Riesgos y Salud Ocupacional.

La Unidad Médica al 31 de diciembre del 2024 contaba con 194 funcionarios, de los cuales 157 corresponden al área médica y 37 al área administrativa; También recibe a 15 colaboradores con cambio administrativo.

La composición de funcionarios incluye una gran diversidad étnica de personas que se auto identifican como: mestizos, afro ecuatorianos, indígena y blancos.

Durante el año 2024 se contó con 117 profesionales médicos, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMERO	ESPECIALIDAD	NUMERO MEDICOS
1	Ginecología	9
2	Medicina Familiar	16
3	Medicina General	19
4	Odontología	6
5	Pediatría	12
6	Psicología	3
7	Alergología	1
8	Calificación Médica	1
9	Cardiología	2
10	Crónicos Metabólicos	5
11	Dermatología	3
12	Dermatología Proced	3
13	Endocrinología	1
14	Endodoncia	1
15	Epidemiología	1
16	Fisiatría	1
17	Gastroenterología	3
18	Geriatría	1
19	Medicina Interna	5
20	Nefrología	1
21	Neumología	1
22	Neurología	2
23	Nutrición	2
24	Odontopediatría	3
25	Oftalmología	3
26	Otorrinolaringología	1
27	Psiquiatría	4
28	Salud Ocupacional	3
29	Traumatología	2
30	Urología	2
TOTAL		117

El centro de Especialidades Comité del Pueblo realizó la actualización y socialización de su plan estratégico, definiendo de la siguiente manera:

MISIÓN

Nuestra misión en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo es proporcionar atención médica integral con calidad y calidez a nuestros afiliados y beneficiarios, fomentando la prevención y el cuidado continuo de la salud.

Contamos con un personal altamente comprometido con la eficiencia ofreciendo un ambiente de atención al paciente seguro, cómodo y acogedor.

VISIÓN

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, para el año 2028 se convertirá en el líder y referente nacional por el uso eficiente de recursos y por brindar una atención médica integral con calidad y calidez, mejorando la salud y el bienestar de nuestros afiliados. Logrando además ser reconocido como uno de los mejores lugares para trabajar del sector público.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que compartimos en el Centro de Especialidades Comité del Pueblo, forman un acróstico, que es TRABAJO CECP.

Trabajo en equipo; Es fomentar un ambiente de colaboración y cooperación.

Responsabilidad; Compromiso en el manejo del paciente, gestión eficiente de recursos y sostenibilidad financiera.

Aprendizaje: Continuo desarrollo de habilidades en conductas y valores.

Bondad: Humanidad al trabajar con calidez y ser considerados con los pacientes.

Amarabilidad: Mostrar cortesía ser empáticos con los pacientes y sus necesidades.

Justicia: Compromiso de equidad e imparcialidad al brindar atención de calidad.

Organización: Acciones coordinadas para lograr un trabajo efectivo.

Calidad: Garantizar que los pacientes reciban tratamientos y servicios de altos atributos en los servicios de salud.

Empatía: Trabajar siempre en consideración a los demás, ver las cosas desde la perspectiva del otro.

Calidez: Ser amables y cariñosos con el otro, ser cordiales a la vez que comprensivos, supone hacer sentir al otro apreciado.

Perseverancia: Esfuerzo continuo y constante para lograr los objetivos.

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Rendición de Cuentas del Centro de Especialidades Comité del Pueblo abarca el periodo de enero a diciembre de 2024, destacando los logros y avances significativos en la atención médica y administrativa. Bajo la dirección administrativa del Eco. Hugo Fernando Vallejo Larreátegui, el centro ha consolidado su posición como un referente de salud integral, calidad y calidez en el servicio a los afiliados y beneficiarios del seguro de salud en Quito y sus alrededores.

Durante este año, el Centro ha experimentado un notable incremento en la facturación, alcanzando los \$7.903.582,29, lo que representa un crecimiento significativo. Este aumento en la facturación es reflejo de la mejora en la eficiencia operacional y la optimización de los recursos, evidenciando la efectividad de las estrategias implementadas.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, cerró el año 2024 con un abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos con más del 80%.

En términos de cobertura institucional, el Centro de Especialidades ha brindado una atención integral a aproximadamente 969.874 afiliados y beneficiarios, ofreciendo una diversidad de servicios médicos que suman un total de 1,041.030 atenciones durante el año. Esto incluye desde consultas externas en primer y segundo nivel hasta servicios de apoyo diagnóstico y atención farmacéutica, reflejando el compromiso del centro con la prestación de servicios de salud de alta calidad y accesibles para la población.

La implementación de políticas públicas para la igualdad ha sido otro pilar fundamental en el desempeño del centro, destacando iniciativas en interculturalidad, atención generacional, discapacidad, género y movilidad humana. Estas políticas han fortalecido el carácter inclusivo y equitativo del centro, promoviendo el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios de salud.

El informe también resalta la ejecución programática y presupuestaria, con una eficiente gestión de los recursos que alcanzó una ejecución presupuestaria acumulada del **91%**. Así mismo, se mencionan los procesos de contratación y compras públicas realizadas, fundamentales para el adecuado funcionamiento y la oferta de servicios del centro.

Finalmente, se enfatiza la ausencia de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones durante el año, así como la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control, lo que refleja una gestión transparente y comprometida con la mejora continua.

1. Cobertura Institucional

La cobertura institucional es de carácter cantonal, corresponde al cantón Quito, provincia de Pichincha, el área de Influencia o Georeferenciación, incluye varias parroquias urbanas y sus barrios componentes. Se evidencia en las citas diarias atendidas, la diversidad de usuarios beneficiarios de seguro de salud quienes acuden desde otros barrios, desde otras parroquias, de otros cantones y desde otras provincias del Ecuador. Convirtiéndose en una entidad que abarca bastante campo territorial de cobertura del país. Sin embargo, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo recibe también a pacientes de la provincia y de todo el país. De esta forma en el año 2024 el número de afiliados atendidos fue de más de 969.874.

Durante el transcurso del 2024, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo llevó a cabo una amplia gama de servicios médicos con un total acumulativo de 1,041.030 atenciones. Detalladamente, se proporcionaron 335.276 consultas externas, se gestionaron 35.087 derivaciones médicas y se despacharon 327.118 recetas. Además, se atendieron 154.002 solicitudes en el laboratorio y se realizaron 77.258 procedimientos médicos. En lo que respecta a las atenciones de exámenes diagnósticos, se efectuaron 109.907 exámenes. También, se brindaron 2.382 atenciones en trabajo social, destacando el compromiso del centro con el bienestar integral de la comunidad. Este compendio de datos subraya el rol esencial que juega el Centro de Especialidades en el cuidado de la salud de la población a la que sirve. Tal como se evidencia en la siguiente tabla:

MES	TOTAL
ATENCIONES DE CONSULTA EXTERNA	335.276
DERIVACIONES MÉDICAS	35.087
RECETAS DESPACHADAS	327.118
ATENCIONES DE LABORATORIO	154.002
PROCEDIMIENTOS	77.258
PRODUCCION DE EXAMENES DIAGNOSTICOS	109.907
TRABAJO SOCIAL	2.382
TOTAL	1,041.030

2. Logros alcanzados

Actividades relevantes de promoción de la salud.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha llevado a cabo una variedad de actividades dirigidas a mejorar la salud y el bienestar de sus pacientes, así como a educar y sensibilizar a la

comunidad sobre diversos temas de salud. A continuación, se presenta un listado de las actividades realizadas las mismas que se han socializado a través de las diferentes redes sociales de la provincia y del IESS. Estas actividades reflejan el compromiso del Centro de Especialidades Comité del Pueblo con la salud y el bienestar de sus pacientes y la comunidad en general, abordando una amplia gama de temas de salud pública y ofreciendo servicios inclusivos y de calidad.

Inauguración de Sala de procedimientos Oftalmológicos

Procedimientos que benefician a nuestros pacientes como:

- Pterigion
- Drenaje de chalazion
- Lesiones de párpados, entre otros.



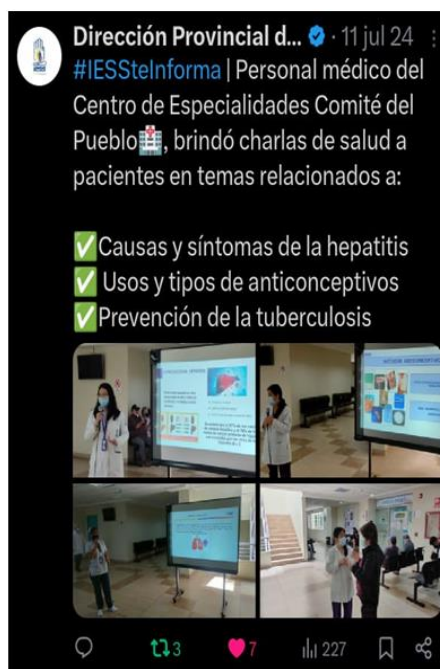
Charlas y capacitaciones

Club Crónico Metabólico

Mantenemos a nuestros pacientes activos y saludables con nuestros talleres para la memoria y Bailoterapia



Charlas a la Comunidad





Jornadas académicas por el 9no. Aniversario de la Institución





Semana Lactancia Materna



Chequeos Masivos Pediatría



Donación de sangre



Implementación de código QR

Nuestros afiliados podrán verificar los resultados de laboratorio desde la comodidad de su hogar, tan solo ingresando el código QR desde su celular.



Repotenciación de área de laboratorio

- En julio se firman dos contratos para adquirir determinaciones efectivas de laboratorio.
- El laboratorio del Centro de Especialidades Comité del Pueblo retomó sus labores al 100% el lunes 2 de septiembre.
- La inversión total fue de \$522 410,60 por dos procesos: \$92.000 en la adquisición de determinaciones efectivas de las áreas de hematología, coagulación y uro análisis y \$430.410,60 por la adquisición de determinaciones efectivas de química sanguínea, hormonas, Inmunología y electrolitos. Tiempo 10 meses.
- En el laboratorio trabajan 8 personas: 3 laboratoristas, 2 auxiliares de enfermería y 3 admisionistas.
- El horario de atención para agentamiento en el laboratorio es de 6:00 a 14:30 y para la toma de muestras 6:00 a 8:00.
- Se atendió un promedio de 350 pacientes diarios.
- En la actualidad se analiza 61 tipos de resultados conforme las determinaciones adquiridas, incrementado a 20 pruebas más de las 41 que anteriormente se realizaban.
- Existen equipos con innovación tecnológica, los cuales poseen el escáner de venas para la verificación de las mismas en la toma de muestras, pantallas completamente amigables, poseemos un turnero exclusivo para laboratorio que se apoya en el sistema Cobos Infinity.





Adquisición de Equipos Médicos, para el Centro de Especialidades Comité de Pueblo

Actualmente esta casa de salud ha evidenciado un incremento en la demanda de pacientes en todos los servicios de la unidad, por lo cual es necesario optimizar la capacidad instalada y realizar la adquisición de los equipos médicos para brindar prestaciones de salud en condiciones de calidad con calidez conforme la creciente demanda de pacientes de nuestra población asignada, reponiendo equipos que ya cumplieron su vida útil por otros nuevos que ayudaran a agilizar los tiempos de toma de signos vitales y medidas antropométricas, en los diferentes servicios que los requieren.

Esta adquisición nos servirá, para realizar las tareas asistenciales, de cuidado directo a los pacientes que requieren monitorización de signos vitales y control de las medidas antropométricas, obteniendo un diagnóstico inicial de cada uno de los pacientes que son atendidos en nuestra unidad de salud, en razón de lo cual es necesario realizar su adquisición.

DETALLE REQUERIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES/SERVICIO			
Nr o.	CÓDIGO DE LA FICHA TÉCNICA	NOMBRE DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DE ACUERDO A LA FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	BAS-01 Rev-04	BASCULA - ELECTRONICA - USO GENERAL - TALLIMETRO INCLUIDO	18
2	MON-12 Rev-06	MONITOR MULTIPARAMETROS - NIBP / SPO2 / TEMP -ADULTO/PEDIATRICO (MONITOR SIGNOS VITALES DE TRIAJE)	10

Citas médicas código QR

Sistema de Turnos SIPSE

En el Centro de Especialidades Comité del Pueblo a principios del año 2017, nace la necesidad de contratar un sistema de turnos, mismo que servirá para gestionar y asignar de forma precisa los turnos, evitando cuellos de botella y maximizando la productividad de los servicios de Farmacia y Laboratorio.

SIPSE Server, es el cerebro central del sistema de gestión de flujo de personas; esta es la herramienta que genera la data necesaria para la obtención de reportes y administra todo el funcionamiento de la agencia, es aquí donde se encuentra configurado todos los servicios de la agencia, y los usuarios que pueden conectarse al sistema, además es posible desde aquí indicar tanto el diseño de tickets, el listado de turnos a mostrarse en los monitores, alarmas, gestión de calificadores, entre otros.

ncia, es aquí donde se encuentra configurado todos los servicios de la agencia, y los usuarios que pueden conectarse al sistema, además es posible desde aquí indicar tanto el diseño de tickets, el listado de turnos a mostrarse en los monitores, alarmas, gestión de calificadores, entre otros.

Arquitectura SIPSE



En la actualidad este sistema se repotencia, ya que se añaden nuevos servicios, como son: Atención al Afiliado e Imagen.

Este sistema cuenta con el siguiente equipo tecnológico:

- Torre dispensadora térmica, el mismo que contiene una impresora térmica y un equipo cpu, el mismo que se interconecta con el servidor para realizar las

impresiones de los tickets de pacientes para los servicios de Farmacia, Atención al Afiliado e Imagen.

- 10 set top box, aparato que se conecta al televisor vía HDMI, y sirven para guardar el ejecutable del sistema, así como también los videos de la Institución, proporcionados por el área de Comunicación.
- 10 tv lcd, mismos que sirven para presentar los videos institucionales y turnos.
- Un servidor hp, en el que se aloja el sistema de turnos y motor de la base de datos.

Es importante indicar que estos equipos se encuentran interconectados en una red LAN, ya que intercambian información de datos y videos.

En la actualidad el sistema de turnos maneja aproximadamente:

- Atención al Afiliado: 650 pacientes diarios.
- Imagen: 350 pacientes diarios.
- Farmacia: 800 pacientes diarios.



CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

FARMACIA

IMAGEN

ATENCION AL
AFILIADO

VENTAJAS:

- **Organización y eficiencia**

Un sistema de gestión de turnos permite una mejor organización de los recursos y una asignación más eficiente de los tiempos de trabajo.

- **Mejora la Experiencia del Cliente**

Al implementar un sistema de gestión de turnos, los clientes pueden programar sus citas o servicios de manera conveniente, evitando largas esperas y optimizando su tiempo.

- **Acceso a datos y análisis**

Un sistema de gestión de turnos puede proporcionar información valiosa sobre la demanda de servicios, los tiempos de espera, la productividad de los empleados, entre otros datos relevantes **COSTO: \$5.962,00**

CODIGOS QR:

Los **códigos QR** (Quick Response) son una versión avanzada de los códigos de barras tradicionales, capaces de almacenar más información y ser leídos de manera más rápida. Son matrices de puntos o píxeles organizados en un cuadrado, que se pueden escanear con la cámara de un teléfono inteligente u otro dispositivo con lector de códigos QR.

Se utilizan en una amplia variedad de contextos, como marketing, pago digital, identificación de productos y más, debido a su capacidad para almacenar una gran cantidad de datos de manera compacta y accesible.

Todos los códigos QR que manejamos en el CECP y su fuente de información operan en la plataforma oficial del IESS. (www.iess.gob.ec)

CODIGO QR PARA CONSULTAR CITAS MÉDICAS:



- Escanear el Código QR
- Dar click en link (Parte superior)
- Ingresar número de cedula
- Refleja cita(s) en todas la dependencias del less



CÓDIGO QR PARA DESCARGAR RESULTADOS EXÁMENES LABORATORIO:



- Escanear el Código QR
- Ingresar Unidad Médica(Nombre Completo de la Unidad Médica)
- Ingresar Cedula de Identidad

Importante: Ingresar el número orden del médico entregado en ventanilla de laboratorio posterior a haberse realizado el examen sin este número de orden no se podrá descargar el examen



NUEVO CÓDIGO QR PARA AGENDAR CITAS MÉDICAS EN EL IESS: (FASE DE PRUEBA)

- Escanear el Código QR
- Ingresar Cédula de Identidad
- Ingresar Clave Personal

Esta herramienta se encuentra vinculada al call center del IESS, de tal forma que permitirá al afiliado ahorrar tiempos en llamadas telefónicas al Call center y tomar directamente su cita médica utilizando el Código QR

OPCION PARA CANCELACION DE CITAS EN WEB IESS

En la actualidad se mantiene una opción dentro de la página web del IESS que permite al afiliado realizar la cancelación de una cita, herramienta que se está analizando y trabajando para a futuro contar con una opción a través de un código QR para que el afiliado pueda cancelar su cita previamente solicitada.

GESTIÓN DE BODEGAS-CECP

1. Implementación de un plan integral de mejora en la gestión de bodegas de la Unidad Administrativa de servicios Generales.

Se elaboró y ejecutó un plan de mejora con enfoque multidisciplinario, que incluyó la participación de las áreas de Servicios Generales, Farmacia, Enfermería y Financiera. El objetivo fue optimizar los procesos de almacenamiento, control de inventarios y manejo de productos, con la finalidad de corregir deficiencias operativas y estructurales identificadas por los organismos de control.

2. Desarrollo de un instructivo técnico y nuevos formatos estándar

Se elaboró el instructivo interno de “Recepción, Almacenamiento y Distribución de Medicamentos y Dispositivos Médicos en el CECP”, versión 01 (Estado: revisión

Gestión de la Calidad), con alcance institucional e interdepartamental. Asimismo, se diseñaron formatos estandarizados para ingresos, egresos, transferencias, etiquetado automatizado, devoluciones, y registro de control de vencimientos, promoviendo uniformidad y cumplimiento normativo.

Etiquetado Automatizado.

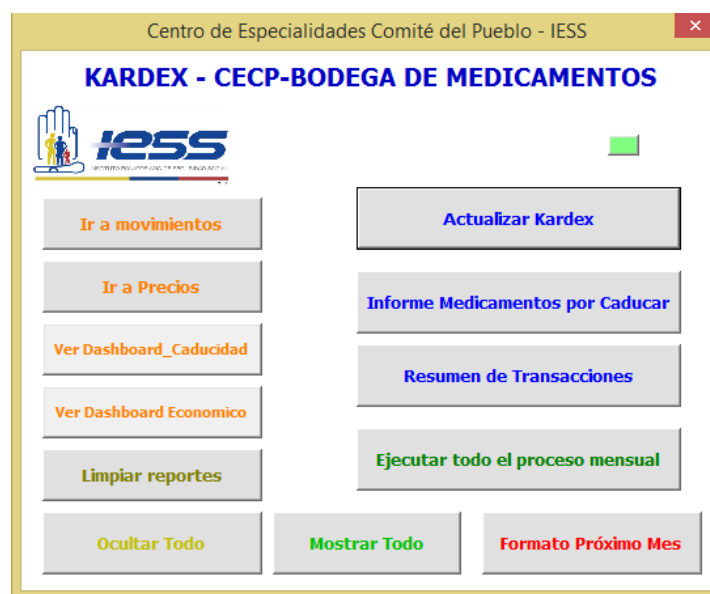
 CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS GENERALES BODEGA DE MEDICAMENTOS		
ALBENDAZOL		
20 MG/ML		
LIQUIDO ORAL		
LOTE: DCL4315	FECHA CADUCIDAD: 30/11/2025	LIQUID JBE/SOL/SUSP. 20 MG/M
CODIGO: 3214202003001		

3. Automatización de procesos y mejora del registro contable

Se desarrolló una herramienta en Excel con Visual Basic que permite consolidar y verificar información clave sobre ingresos a bodega, mejorando el control por lote y valor unitario. Esta herramienta facilita el posterior registro en el sistema AS/400, minimizando errores y optimizando tiempos de ingreso y registro contable.

BODEGA DE MEDICAMENTOS					
CECP-BODEGA DE MEDICAMENTOS					
		ANTERIOR		BUSCAR	SIGUIENTE Com
NRO. INGRESO	FECHA INGRESO	CÓDIGO AS-400			
DOCUMENTO REFERENCIA	NRO. FACTURA	PROVEEDOR			
DESCRIPCIÓN GENERICA	FORMA FARMACÉUTICA				
CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN				
LOTE	FECHA DE CADUCIDAD	NOMBRE ADMINISTRADOR			
CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			
GUARDAR		EDITAR		ELIMINAR	

Complementariamente, en el marco de este proceso de automatización, se diseñó e implementó un sistema integral de Kárdex automatizado, construido mediante programación en Visual Basic for Applications (VBA) en Excel. Este módulo permite no solo el registro detallado de movimientos mensuales por producto y lote, sino también la generación automática de reportes económicos y dashboards interactivos con indicadores clave de ingresos, egresos y saldos mensuales. Gracias a esta herramienta, se fortaleció la articulación entre el registro físico y contable, facilitando la toma de decisiones y mejorando significativamente la trazabilidad de productos próximos a caducar, como evidencia la siguiente imagen



4. Fortalecimiento de la trazabilidad y control de productos próximos a caducar

Se fortaleció el control sobre los productos con baja rotación y riesgo de vencimiento mediante la implementación de un sistema automatizado de notificación mensual a las áreas requirentes. Esta herramienta genera reportes clasificados según el tiempo restante hasta la caducidad (menos de un año, entre seis y tres meses, menos de tres meses y productos ya caducados), facilitando la toma de decisiones oportunas. Asimismo, se establecieron registros sistematizados de canje y procedimientos correctivos para prevenir pérdidas por vencimiento, en concordancia con la normativa vigente del Ministerio de Salud Pública.

5. Ejecución de constataciones físicas y reportes de cumplimiento

Se realizaron constataciones físicas semestrales de los inventarios con informes de hallazgos y planes de acción correctiva. Además, se instauró la entrega periódica de

informes mensuales al área de Servicios Generales y a la Unidad Financiera, cumpliendo con las disposiciones de la Contraloría General del Estado sobre control de bienes.

Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo, alineado con los mandatos constitucionales del Ecuador, promueve activamente espacios de encuentro común para fortalecer la identidad nacional, reconociendo la rica diversidad cultural presente dentro del país. Este esfuerzo se fundamenta en el Artículo 377 de la Constitución, que declara la responsabilidad del Estado en proteger y promover la diversidad de expresiones culturales, incentivando la libre creación artística y la producción y disfrute de bienes y servicios culturales, todo en salvaguarda de la memoria social y del patrimonio cultural.

De igual manera, el Artículo 378 enfatiza la rectoría del Estado en la gestión cultural, promoviendo la interculturalidad y la diversidad, principios esenciales en el desarrollo de políticas públicas interculturales. Estas políticas buscan no solo la preservación de las múltiples identidades dentro del país, sino también la construcción de puentes de diálogo y comprensión mutua entre todas las formas de expresión cultural.

El Estado, conforme al Artículo 380, tiene la obligación de identificar, proteger, y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible, garantizando así la perpetuidad y promoción de prácticas que reflejen la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.

En consonancia con estos preceptos, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo se compromete a crear y mantener iniciativas que reflejen y celebren la pluralidad de identidades y fomenten la interculturalidad como un pilar de la sociedad ecuatoriana. Estos espacios no solo reconocen la diversidad cultural como un patrimonio del país, sino que también se convierten en foros de inclusión y reconocimiento de todas las voces que constituyen la nación ecuatoriana.

b. Políticas públicas generacionales

Dentro del marco de las políticas públicas generacionales, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha establecido áreas clave diseñadas para atender las necesidades de todos los grupos etarios, garantizando así un entorno inclusivo y considerado.

Con la implementación de un área de distracción infantil, el centro provee un espacio seguro y estimulante donde los niños pueden jugar y disfrutar durante su visita, facilitando así una experiencia menos estresante para los pequeños y sus familias.

Además, conscientes de la necesidad de accesibilidad, el centro cuenta con parqueaderos adecuados que aseguran una llegada y salida cómoda de las instalaciones para personas de todas las edades y condiciones. Esto demuestra el compromiso del centro con la comodidad y la seguridad de cada usuario, sin importar su movilidad o necesidades específicas.

y la seguridad de cada usuario, sin importar su movilidad o necesidades específicas.

Las salas de espera han sido diseñadas pensando en la diversidad generacional de los pacientes. Estas áreas son cómodas y acogedoras, permitiendo a personas de todas las edades esperar su turno en un entorno tranquilo y preparado para atender sus necesidades, desde los más jóvenes hasta los adultos mayores. Con estas medidas, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo asegura una atención respetuosa y considerada hacia los afiliados.

c. Políticas públicas de discapacidades

El Estado ecuatoriano, a través de su Constitución, garantiza y fomenta políticas inclusivas que aseguran los derechos y la integración de las personas con discapacidad. Según el Artículo 47 de la Constitución de la República del Ecuador, se garantiza a las personas con discapacidad el acceso a políticas de prevención, así como a una atención especializada en entidades públicas y privadas, que incluyen servicios de salud adaptados y la provisión de medicamentos gratuitos.

Este mandato constitucional se manifiesta en el compromiso del Centro de Especialidades Comité del Pueblo en desarrollar y ejecutar políticas que abogan por la equiparación de oportunidades y la integración social de personas con discapacidad. Por ello el centro continúa su búsqueda de ser acreditado como la primera unidad médica del IESS amigable con las personas con discapacidad y enfatiza la importancia de brindar un servicio inclusivo y accesible, con personal capacitado para comunicarse efectivamente con personas con discapacidad auditiva y la implementación de servicios preferenciales que aseguran el acceso y la comodidad para todas las personas, independientemente de sus habilidades.

- Parqueaderos exclusivos para personas con discapacidad.
- Accesos desde la calle para sillas de ruedas, de tránsito, sin gradas, es decir rampas para personas de movilidad reducida.
- Tres Ascensores que acceden a cada piso y a los parqueaderos.
- Varios baños para personas con discapacidad en cada uno de los pisos.
- Las dependencias de atención al afiliado tienen la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.

- Se dispone de varias sillas de ruedas en atención al afiliado para el uso de pacientes con movilidad reducida.
- La Sala de Rehabilitación está en planta baja y sin obstáculos para facilitar la movilidad de cualquier persona.
- Los accesos a cualquier consultorio, baños, salas, servicios, prestaciones, o ascensores, son del ancho adecuado que permite la movilidad de cualquier persona.
- Farmacia tiene la política de dar prioridad a personas con discapacidad, a tercera edad, embarazadas y niños.

d. Políticas públicas de género

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha adoptado políticas públicas de género que buscan establecer la igualdad entre mujeres y hombres en todos los niveles de operación y atención. Siguiendo un enfoque de equidad de género integral, el centro promueve la igual participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones, asegurando que ambos géneros tengan las mismas oportunidades y sean valorados por igual en sus contribuciones. Con un compromiso firme hacia la igualdad de género, el centro es un reflejo del cambio progresivo y positivo en la dinámica social y laboral, proporcionando un ambiente de trabajo inclusivo y un espacio de atención sanitaria donde todos son tratados con justicia y dignidad. La mejor muestra de la implementación de esta política es que el Centro de Especialidades Comité del Pueblo cuenta con un 77% de mujeres.

e. Políticas públicas de movilidad humana

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ha adoptado políticas públicas de movilidad humana enfocadas en garantizar un acceso inclusivo y equitativo para todos. Consciente de la diversidad de necesidades de su comunidad, el centro ha provisto accesos vehiculares adecuados, así como la disponibilidad de sillas de ruedas y camillas, asegurando una respuesta ágil en casos de emergencia. Además, cuenta con salidas y escaleras de emergencia, diseñadas para ofrecer una evacuación segura y eficiente en situaciones de desastre. Estas medidas reflejan el compromiso del centro con la seguridad y el bienestar de todos los usuarios, facilitando un entorno de atención médica accesible y preparada para responder a cualquier necesidad.

3. Objetivos Institucionales

El Plan Estratégico 2018-2028 diseñado por la Dirección Nacional de Planificación del IESS, vincula de forma vertical y horizontal las funciones, competencias y objetivos estratégicos institucionales de la entidad y son las siguientes:

- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros: Mejora continua del seguimiento y control a los procesos administrativos y financieros.

- Implementar un instructivo de atención integral con calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de Salud: Fortaleciendo los mecanismos para la gestión interna para el logro de la prestación de servicios de salud intra y extra mural, e Implementando planes integrales de mejoramiento de los servicios de salud y observando la ética profesional y trato digno a los usuarios.
- Incrementar la eficiencia operacional: Mejorando continuamente la infraestructura, equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicaciones.
- información y comunicaciones.
- Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano: De los funcionarios, mejoramiento de los procesos de gestión del Talento Humano.

4. Ejecución programática y presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2024 el Centro de Especialidades Comité del Pueblo contó con una asignación total de \$ 7.943.020,00 de los cuales \$5.325.298,21 corresponden a los egresos en personal, representando la categoría con la mayor proporción del presupuesto. Para bienes y servicios de consumo, que incluyen necesidades operativas como servicios básicos y de enlace de datos, así como otros servicios esenciales, se asignaron \$1.830.808,00.

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo ejecutó su presupuesto con un enfoque estratégico y detallado en cada grupo de gasto, alcanzando una ejecución presupuestaria acumulada del **91,44%**.

Por otro lado, las transferencias o donaciones corrientes se mantuvieron en \$0,00, indicando que no hubo movimientos en este grupo durante el periodo.

Además, los otros pasivos, que normalmente incluirían obligaciones diversas fuera de las categorías estándares, tuvieron un gasto de \$1.105,24.

El presupuesto se extendió para cubrir necesidades vitales como la seguridad y vigilancia, la higiene hospitalaria, y la adquisición de medicamentos e insumos esenciales. Se destacan gastos significativos en el mantenimiento de equipos médicos, mejoras en la infraestructura como la iluminación del edificio y los sistemas de ascensores, además de la adquisición de repuestos críticos para el equipamiento médico y dispositivos especializados para diagnósticos por imagen. Estos desembolsos, aunque necesarios, se mantuvieron dentro de un marco de gestión fiscal responsable, buscando optimizar la operatividad del centro y garantizar la continuidad de un servicio de calidad a la comunidad. El manejo eficaz del presupuesto refleja el

compromiso del centro con la excelencia en el cuidado de la salud, incluso en medio de un panorama económico que exige una administración estratégica de los recursos.

5. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

El Centro de Especialidades Comité del Pueblo durante el año 2024 realizó 12 procesos de contratación en la modalidad de Subasta Inversa, por un monto de \$911,856.86, 2 procesos de contratación en la modalidad de Régimen Especial, por un monto de \$16,823.16, 58 procesos de contratación en la modalidad de Ínfima Cuantía, por un monto de \$129,694.91 y 8 procesos de contratación en la modalidad de Catálogo Electrónico, por un monto de \$484,449.77. Con un monto total de \$1,542,824.7.

6. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Durante el año 2024, el Centro de Especialidades Comité del Pueblo mantuvo la integridad de su patrimonio sin llevar a cabo procesos de enajenación de bienes, expropiaciones ni participar en actividades de donación. Esta decisión se alinea con la estrategia administrativa y operativa del centro, enfocada en conservar y optimizar sus recursos para continuar brindando servicios de alta calidad a la comunidad.

7. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

La Contraloría General del Estado realizó el examen especial a las operaciones administrativas y financieras en el Centro de Especialidades - Comité del Pueblo, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021, cuyos resultados fueron puestos en conocimiento de esta casa de salud mediante Informe Nro. DNA7-SySS-0034-22, y que contiene 13 recomendaciones, que se han acatado y cuyo cumplimiento se reporta de manera mensual conforme siguiente detalle.

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
Contraloría General del Estado	1. Al Director Administrativo Dispondrá a los Guardalmacenes, efectúen el control y registro permanente de las adquisiciones y disminuciones de los bienes de uso y consumo corriente, de lo cual presentarán un informe mensual al Responsable de la Unidad Administrativa - Servicios Generales, a fin de determinar la correcta utilización y ubicación de los bienes y evitar el registro contable de obligaciones sin sustento.	IESS-CE-CP-DA-2025-0052-M de 16/1/2025 100%	Aplicada

Contraloría General del Estado	2. Al Director Administrativo Dispondrá a los Responsables de Compras Públicas, verificar que los bienes no se encuentren catalogados, previo al inicio de un proceso de contratación, a fin de que las compras que se realicen sean las más convenientes para el Nosocomio.	IESS-CE-CP-DA-2025-0052-M de 16/1/2025 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	3. Al Director Administrativo Dispondrá a los Miembros del Comité de Farmacoterapia, verificar que previo aprobar las cantidades de medicamentos a adquirirse, efectúe un estudio con datos reales, consumo histórico de medicamentos, utilización, patrones de prescripción durante el último año, servicios clínicos y tipo de especialidad que ofrece el centro de especialidades, a fin de adquirir los medicamentos en cantidades justificadas técnicamente para cubrir la demanda y atención de los pacientes.	IESS-CE-CP-DA-2024-2020-M de 20/12/2024 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	4. Al Director Administrativo Dispondrá al Director Médico solicitar a las diferentes casas de salud del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la restitución de los medicamentos entregados en calidad de préstamos, a fin de contar con stock suficiente para la atención a los pacientes.	IESS-CE-CP-DA-2024-2020-M de 20/12/2024 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	5. Al Director Administrativo Dispondrá al Responsable financiero coordinar y recopilar con el Guardalmacén, la documentación de respaldo de los saldos registrados en el sistema MIS AS400, para conciliar con los saldos de las cuentas contables de existencias de bienes de uso y consumo corriente, con la finalidad de detectar diferencias y realizar los ajustes o regularizaciones correspondientes, que permita contar con información financiera real para la toma de decisiones.	IESS-CE-CP-DA-2025-0670-M de 13/05/2025 75%	En proceso
Contraloría General del Estado	6. Al Director Administrativo Dispondrá a los Responsables de Activos Fijos, codificar y valorar los bienes del Centro de Especialidades Comité del Pueblo, a fin de contar con la información completa y actualizada de los activos fijos que permita el registro contable en los inventarios de bienes institucionales.	IESS-CE-CP-DA-2025-0052-M de 16/1/2025 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	7. Al Director Administrativo Dispondrá a los servidores que elaboran las especificaciones técnicas para equipos médicos, consideren que los parámetros establecidos guarden consistencia entre sí, a fin de cubrir las necesidades técnicas de las unidades requerientes.	IESS-CE-CP-DA-2025-0484-M de 14/04/2025 100%	Aplicada

Contraloría General del Estado	8. Al Director Administrativo Dispondrá a los Miembros de las Comisiones Técnicas, que previo a habilitar a los oferentes, verifiquen el cumplimiento de los requisitos mínimos, de lo cual dejarán constancia en las actas de calificación de las ofertas, describiendo detalladamente las razones por las cuales el oferente cumple/no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos, con la finalidad de que se califique y contrate a proveedores que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.	IESS-CE-CP-DA-2022-1990-M de 30/11/2022 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	9. Al Director Administrativo Dispondrá a los Miembros de las Comisiones de Recepción, que previo a recibir bienes, verifiquen que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas, de lo cual dejarán constancia escrita en las actas de entrega recepción, a fin de garantizar que se reciban equipos que cubran la necesidad institucional.	IESS-CE-CP-DA-2025-0670-M de 13/05/2025	En proceso
Contraloría General del Estado	10. Al Director Administrativo Dispondrá a los servidores designados como secretarios de los procesos de contratación, publiquen en el portal de compras públicas la documentación completa de la etapa precontractual, en las fechas determinadas en el cronograma de los procesos de contratación, a fin cumplir los tiempos y satisfacer las necesidades institucionales oportunamente.	IESS-CE-CP-DA-2022-1990-M de 30/11/2022 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	11. Al Director Administrativo Dispondrá al Responsable de Talento Humano, que previo a elaborar los contratos y nombramientos de vinculación de personal al Centro de Especialidades, verifique el cumplimiento y presentación de los requisitos para el ingreso al servicio público, de lo cual dejará constancia en el respectivo informe, que incorporará al expediente de los servidores, a fin de contar con información completa y actualizada del personal, para el control posterior.	IESS-CE-CP-DA-2022-1990-M de 30/11/2022 100%	Aplicada
Contraloría General del Estado	12. Al Responsable de Talento Humano Dispondrá al personal responsable de la custodia, conservación y mantenimiento de los expedientes del personal del Centro de Especialidades, mantenerlos actualizados, numerados y ordenados cronológicamente, lo que permitirá su seguimiento y control posterior	IESS-CE-CP-DA-2025-0670-M de 13/05/2025 49%	En Proceso
Contraloría General del Estado	13. Al Director Administrativo Dispondrá al Responsable de Talento Humano gestione la implementación del Sistema Informático Integrado del Talento Humano y Remuneraciones	IESS-CE-CP-DA-2024-1624-M 16/10/2024	Informe de Inaplicabilidad autorizado por DG con memo IESS-DG-2024-

	SIITH, y designará un responsable del registro, con la finalidad de mantener un archivo de la historia laboral del personal y que permita obtener reportes para la toma de decisiones y control posterior		3488-M de 19/11/2024
--	---	--	----------------------

En el año 2024 se realizaron las gestiones correspondientes con el fin de dar por finalizada las recomendaciones, objetivo que se ha logrado, obteniendo respuesta inmediatas y objetivas en conjunto con las Areas involucradas, cabe mencionar que la comision de seguimiento reporta mensualmente a través del Plan de aplicación de recomendaciones y/o disposiciones de Órganos de Control (PARDOC).

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Miryan Contreras	NOMBRE: Eco. Hugo Vallejo L.
CARGO: Responsable de Planificación	CARGO: Director Administrativo